

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Titulación:	Grado en Marketing
-------------	--------------------

Rama de Conocimiento:	Ciencias Sociales y Jurídicas
-----------------------	-------------------------------

Facultad/Escuela:	Derecho, Empresa y Gobierno
-------------------	-----------------------------

Asignatura:	Deontología Profesional
-------------	-------------------------

Tipo:	Obligatoria
-------	-------------

Créditos ECTS:	6
----------------	---

Curso:	4
--------	---

Código:	7642
---------	------

Periodo docente:	Octavo semestre
------------------	-----------------

Materia:	Organización de la Empresa y Dirección de Personas
----------	--

Módulo:	Organización y Gestión Empresarial
---------	------------------------------------

Tipo de enseñanza:	Presencial
--------------------	------------

Idioma:	Castellano
---------	------------

Total de horas de dedicación del alumno:	150
--	-----

Equipo Docente	Correo Electrónico
Alan Germán Regueiro	alan.regueiro@ufv.es

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

La asignatura Ética y Deontología profesional formará al alumno en conocimientos y herramientas conceptuales para entender los mecanismos de su actuación personal y profesional frente a sí mismo y los demás en el ámbito de las decisiones éticas. Aprenderá sus mecanismos de asignación de valor y por tanto, a entender realmente qué constituye una vida orientada hacia la auténtica felicidad y el bien desde un punto de vista personal y social.

La enseñanza de la asignatura se llevará a cabo desde una doble perspectiva: tanto una asimilación profundamente conceptual como con una aplicación práctica de los contenidos, por lo que el alumno estará preparado de una manera sólida para dirigir de manera práctica, real y detallada su vida moral desde un punto de vista personal y profesional. El resultado de la enseñanza final comportará un dominio por parte del alumno de situaciones éticas, un autodomínio moral de sí mismo y una capacidad de autodirigir su vida y la del entorno desde un punto de vista del ejercicio de LA ACCIÓN EMPRESARIAL. El proceso educativo de la asignatura enfrentará al alumno a la reflexión del sentido de su vida y de su propia misión personal. El contenido de la acción formativa será EMINENTEMENTE PRACTICA, convirtiendo las enseñanzas adquiridas en herramientas, esquemas, maneras y formas de vivir, de actuar y de tomar decisiones en la práctica diaria de su vida personal y profesional.

OBJETIVO

El objetivo fundamental de la asignatura es que el alumno sea capaz de reflexionar sobre los códigos de comportamiento implícitos en el mundo de la actividad profesional:

- Construir los cimientos necesarios para articular un pensamiento y una acción deontológica adecuada tanto en la dimensión interna (la conciencia individual) como en la dimensión externa (normas sociales, de convivencia, etc)
- Generar criterio ético en el alumno para desarrollar una labor profesional intachable •Saber tomar decisiones personales y empresariales de modo acorde a la naturaleza humana.
- Capacidad para desarrollar el análisis crítico a fin de poder guiarse de modo virtuoso por los principios éticos, más allá de modas o clichés, por encima de la superficialidad postmoderna, y con profundas bases en el Bien y la Verdad.
- Adquirir y desarrollar un compromiso ético y un comportamiento profesional.
- Aprender a plantearse el trabajo profesional en colaboración con responsabilidades compartidas.

Los fines específicos de la asignatura son:

Conocer los principales conflictos éticos que se presentan en la relación de la empresa con sus grupos de interés.

Emplear diferentes métodos para la implantación de la ética y la responsabilidad social en las empresas.

Desarrollar criterios de toma de decisión ética en el ámbito profesional. Conocer y analizar los fundamentos teóricos que orientan la actuación profesional y su relación con la ética y la RSE.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Es necesaria una cierta familiaridad con las nociones básicas de la Antropología filosófica

Es deseable en el alumno una disposición indagadora y crítica, para poder desarrollar reflexiones personales de aplicación en el campo laboral en el que se va a desarrollar profesionalmente.

CONTENIDOS

TEMA 1 Nociones básicas de Ética y Deontología general. TEMA 2 La legitimación social de la empresa: Desafíos éticos de la empresa contemporánea. TEMA 3 Responsabilidad Empresarial: empresario, empleado, institución. La empresa como asociación de personas, el sentido del trabajo y el principio de corresponsabilidad. El papel de las organizaciones en la lucha contra la pobreza.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

En esta asignatura se combinarán las lecciones magistrales donde el profesor expondrá sinópticamente los temas con los estudios de textos, análisis de películas, debates y ejercicios prácticos. Dentro de este

espacio están pensadas las tutorías tanto individuales como grupales. En el cuerpo docente se integran los mentores y las personas del departamento de acción social que guiarán a los alumnos en el proceso de prácticas sociales y mentorías.

ACTIVIDADES PRESENCIALES:

Clases expositivas: Los profesores presentarán cada uno de los temas; lo que se va a tratar, las lecturas y actividades obligatorias, la bibliografía complementaria y los ejercicios de evaluación; el alumno debe planificar su aprendizaje de cada tema. Los profesores expondrán los temas mediante lecciones magistrales y con la ayuda de material audiovisual; el alumno debe elaborar apuntes sintéticos sobre lo expuesto en relación con el contenido de la asignatura y con su propia formación.

Estudios de casos: Análisis de material audiovisual y textual en relación con el temario propuesto. Presentaciones, trabajo en equipo y exposiciones en clase: los alumnos elaborarán trabajos grupales y los expondrán a sus compañeros en clase. Los trabajos expositivos sobre la asignatura, así como los estudios de casos, corresponden a las dinámicas propias de las clases invertidas (Flipped Learning), basadas en el aprendizaje activo por parte del alumno.

TRABAJO AUTONOMO: Estudio teórico de los contenidos de la asignatura; puesta en relación de los contenidos de las clases teóricas, los textos para comentar, y el propio trabajo de investigación en grupo (sobre un libro a elegir de la bibliografía secundaria).

DISTRIBUCIÓN DE LOS TIEMPOS DE TRABAJO

ACTIVIDAD PRESENCIAL	TRABAJO AUTÓNOMO/ACTIVIDAD NO PRESENCIAL
60 horas	90 horas
Traslación de conocimiento a los alumnos mediante exposición del profesor 35h Técnicas y Metodologías Activas en clase: debate y reflexión (individual y en equipo) sobre lo expuesto en clase, lecturas, ejercicios y casos prácticos 15h Exposición (individual y en equipo) de las reflexiones y conclusiones ante el grupo de trabajo 10h	Estudio de la materia impartida en clase 45h Elaboración de escritos y reflexiones individuales 25h Colaboración en actividades de trabajo en equipo 20h

COMPETENCIAS

Competencias básicas

Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Competencias generales

Capacidad de pensamiento analítico y sintético aplicado a la toma de decisiones empresariales.

Capacidad de liderazgo.

Capacidad para el cumplimiento de objetivos y resolución de problemas, sabiendo adaptarse y tomar decisiones en todo tipo de situaciones de gestión empresarial.

Tener un compromiso ético en el trabajo.

Capacidad de aprendizaje autónomo.

Competencias específicas

Ser capaz de liderar equipos, de acuerdo con los principios básicos de la ética, la responsabilidad social y la justicia, generando sinergias entre la motivación de los empleados, el servicio a la sociedad y el aumento de las ventas.

Describir y ejercitar el contenido y proceder de las herramientas del trabajo universitario: comentario de texto, análisis, síntesis y elaboración de un trabajo de investigación, desarrollando de esta manera hábitos de pensamiento riguroso.

Ser capaz de aplicar los conocimientos a la práctica.

Desarrollar criterios para la resolución de problemas y la toma de decisiones tanto en el ámbito profesional como en el ámbito personal.

Saber elaborar y comprender los Estados Financieros, así como diseñar, calcular y gestionar los costes de la empresa, como herramienta para la toma de decisiones en el marketing y las ventas.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conoce y desarrolla capacidad de análisis comparativo de las aportaciones de determinados autores sobre la

implantación de la ética empresarial y su aplicación a la estrategia de las empresas.

Desarrolla acciones para el fomento de la ética empresarial.

Identifica la decisión profesional más adecuada desde el punto de vista ético ante determinados conflictos en la relación de la empresa con sus grupos de interés.

Crea un sistema de gestión ética y de responsabilidad social empresarial fundamentado en la dignidad humana y orientado al bien común.

Elabora textos de síntesis incluyendo una visión crítica desde la reflexión personal sobre los temas tratados.

Comunica y expone de forma clara, profunda y motivadora experiencias empresariales de éxito en cuanto a la implantación de la ética y la responsabilidad social empresarial.

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

NOTA: a) Todas las pruebas susceptibles de evaluación estarán supeditadas a lo establecidos en la Normativa de Evaluación de UFV. En especial se destaca que todos los alumnos del Grado estarán sometidos a la normativa de convivencia de la universidad, con especial atención a las infracciones por plagio y/o copia en examen que serán consideradas como grave de acuerdo con el artículo 7 de dicha normativa. b) Para asegurar el aprendizaje significativo por parte del alumno, se respetarán escrupulosamente las fechas de entrega de las actividades propuestas, trabajos individuales y grupales. c) Sobre el PLAGIO: Los alumnos están obligados a observar las reglas elementales y básicas sobre autenticidad y originalidad en toda actividad formativa o prueba de evaluación. Cuando un alumno disponga o se valga de medios ilegítimos en la celebración de una prueba de evaluación, incurra en plagio, o se atribuya indebidamente la autoría de trabajos académicos requeridos para la evaluación será sancionado conforme a lo establecido en la Normativa de Evaluación y Normativa de convivencia de la Universidad. **NORMATIVA BÁSICA.** Debiera ser esto una obviedad, pero para que no queden dudas, se hace saber a los alumnos las normas mínimas que han de considerarse: -Puntualidad: los alumnos no podrán pasar al aula una vez el profesor haya pasado lista. En tal caso, el alumno esperará al descanso y comunicará al profesor su llegada. Se considerará una falta no justificada por cada dos retrasos. -Respeto: el alumno se compromete a estar en silencio durante la clase, cuestión clave para la comprensión de la materia. La pasividad, el trabajo realizado en el aula que no corresponda a esta materia concreta (ejemplo: pasar apuntes de otra asignatura) y la distracción habitual podrán ser motivo de expulsión del aula. -Educación: en el aula no se come y no se puede beber nada más que agua. Los teléfonos móviles estarán apagados, y los ordenadores no podrán ser usados salvo permiso extraordinario del profesor. -Limpieza: se exigirá a los alumnos que tengan el aula en unas condiciones mínimas de orden e higiene. La falta regular de estas normas será motivo de expulsión del aula. A la segunda expulsión, el alumno perderá su derecho a asistir al aula y perderá el porcentaje de la nota final correspondiente. Las faltas se justificarán del modo oficial: el encargado de curso firmará el justificante del alumno y éste entregará fotocopias a los profesores. Los justificantes deberán entregarse en un plazo no mayor de dos semanas desde la falta, nunca en bloque ante la llegada de la prueba final. En caso de que un alumno tenga un problema grave que le impida asistir regularmente al aula, deberá ponerlo en conocimiento de la Coordinación de la Carrera, y comunicarlo inmediatamente al profesor para que éste proponga una solución al alumno. Evidentemente, esto sólo será posible si el alumno lo comunica en un tiempo prudente, no ante la cercanía del examen final. **EVALUACIÓN (CONVOCATORIA ORDINARIA) - EXAMEN FINAL** (para aprobar la asignatura, es necesario, al menos, sacar un 5 en el examen final): 50% - **TRABAJO Y EJERCICIOS** (elaboración de trabajos, resolución de ejercicios): 40% - **EVALUACIÓN CONTINUA** (participación, foros, aula virtual, tutorías): 10% **EVALUACIÓN ALTERNATIVA (CONVOCATORIA ORDINARIA)** - Los alumnos que por tener dispensa o ser segunda matrícula u otros casos excepcionales y adecuadamente justificados, que impidan asistir regularmente al aula, serán evaluados con los mismos criterios de la convocatoria ordinaria, si bien los trabajos serán a título individual. Se entiende, por tanto,

que realizarán el examen final, los trabajos y que podrán participar en el aula virtual. EVALUACIÓN (CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA) - EXAMEN FINAL: 70% - TRABAJO Y EJERCICIOS: 30%

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Básica

CORTINA, A. Ética de la empresa. Claves para una nueva cultura empresarial. Trotta. Madrid, 2008

Carlos Álvarez Jiménez... [et al.]. La empresa artífice de la nueva sociedad / Madrid :Acción Social Empresarial,D.L. 1997.

David Álvarez Rivas, Javier de la Torre Díaz. 100 preguntas básicas sobre ética de la empresa / Madrid :Dykinson,2004.